

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4428 *Resolución de 10 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Astigarraga (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 46, de 10 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico/a y Responsable del Departamento de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Responsable y Técnico/a del Departamento de Igualdad, Convivencia y Participación, perteneciente a la escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Astigarraga, 10 de marzo de 2021.–El Alcalde, Xabier Urdangarin Lasa.